

El modelo de la certificación OEA en Colombia frente al modelo de la certificación C-TPAC de Estados Unidos

Diego Andrey Salamanca Galindo
Henry Parada Ternera

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá D.C.
2020

El modelo de la certificación OEA en Colombia frente al modelo de la certificación C-TPAC de Estados Unidos

Diego Andrey Salamanca Galindo

Henry Parada Ternera

Director

Claudia Paola García Castiblanco

Trabajo de grado para optar al título de Negocios Internacionales

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá D.C.

2020

Resumen

Dentro de la dinámica del comercio mundial los países han propuesto diferentes alternativas para gestionar la cadena de suministro de manera segura, tanto en Colombia como en Estados Unidos se han propuesto calificaciones a las empresas que permitan garantizar que las mismas cuentan con las mejores prácticas de seguridad en materia de logística y gestión aduanera. Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito de este trabajo es proponer mejoras para la calificación OEA en Colombia tomando como referencia el proceso de certificación llamado C-TPAC implementado en Estados Unidos. Para ello se hizo esta investigación cualitativa y descriptiva tomando como marco teórico la competitividad sistémica de Klaus Esser, lo que ha arrojado como principales resultados, entre otros, la necesidad que Colombia tiene de un mejor sistema de control a la gestión aduanera basado principalmente en la implementación de nuevas plataformas tecnológicas, que permitan acompañamiento de las entidades estatales y de control como la DIAN a las operaciones de comercio. Por otra parte se evidencia que Colombia necesita programas que fomenten el desarrollo y crecimiento ordenado de las PYMES buscando para estas una mayor participación dentro de la certificación ya que son una parte significativa del tejido empresarial, otro aspecto que debe mejorar en Colombia para maximizar el impacto de la calificación OEA son los incentivos otorgados a través de la misma e implementar capacitaciones gratuitas a las empresas buscando que los costos se reduzcan para lograr que cada día sean más las PYMES que se vinculen al camino de la certificación.

Palabras claves: Cadena logística, OEA, C-TPAT, OMA, DIAN, aduanas, certificación, Calidad, seguridad,

Abstract

Within the dynamics of world trade, countries have proposed different alternatives to manage the supply chain safely, both in Colombia and in the United States, qualifications have been proposed to companies to ensure that they have the best security practices Regarding logistics and customs management, the purpose of this work is to propose improvements for the AEO qualification in Colombia, taking as a reference the certification process called C-TPAC implemented in the United States, for this, this qualitative and descriptive research was carried out taking as a method Klaus Esser's theory of systemic competitiveness which has yielded as main results, among others, the need that Colombia has for a better control system for customs management based mainly on the implementation of new technological platforms, which allow

monitoring of state entities and of control as DIAN at on the other hand, it is evident that Colombia needs programs that promote the development and orderly growth of SMES, seeking for them a greater participation within the certification since they are a significant part of the business fabric, another aspect that Colombia must improve to maximize the impact of the OEA qualification is the incentives granted through it and the implementation of free training for companies, seeking to reduce costs to achieve that every day more PYMES are linked to the path of certification.

Keywords: Logistics chain, OEA, C-TPAT, OMA, DIAN, customs, certification, Quality, security,

Introducción

En la realidad de la globalización, tanto los países que han disfrutado de los beneficios que ofrece el comercio internacional, como los que están en proceso de apertura económica, desde hace varios años han venido contemplando la necesidad de unificar criterios y procesos, en aras de facilitar el comercio de bienes y servicios. Se ha hecho cada día más necesario proteger la cadena de suministro internacional entre los países, en este sentido, la Organización Mundial de Aduanas (O.M.A) realizó un estudio a cada país miembro respecto de su comportamiento en el flujo de exportaciones e importaciones, relación con sus proveedores, sistema de aduanas y organización de las empresas del sector público y privado, revisando las falencias y fortalezas, dejando como resultado una normativa internacional con estándares mínimos denominada Marco de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio (S.A.F.E.) de la O.M.A y es allí donde se encuentra el primer esbozo de lo que significa el operador económico autorizado (O.E.A) para Colombia ante el mundo.

La certificación OEA es otorgada por la autoridad aduanera colombiana y si bien es cierto que la División de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es la encargada de certificar el cumplimiento de toda la normativa nacional e internacional en materia aduanera y tributaria, no es la única que interviene en el proceso de certificación ya que en Colombia hay entidades como el Invima y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que son encargadas de vigilar el cumplimiento de requisitos técnicos en materia de importación y exportación.

A las organizaciones que obtuvieron la autorización (O.E.A.) se les reconoce como empresas que están comprometidas con los estándares de seguridad más altos en los procesos de logística con sus proveedores y sus clientes finales, mediante el cumplimiento de requisitos certificados y vigilados por entidades de control que garantizan que se sincronice la información y se

estandaricen los procesos de calidad para garantizar un manejo centralizado el cual sea capaz de asegurar la cadena de suministro, siguiendo los lineamientos establecidos por la OMA. En Colombia a través del decreto no. 003568 del 27-09-2011 se inicia la regulación del modelo OEA el cual ha tenido varias adiciones acomodándose a las necesidades de la normatividad y del proceso logístico del país, actualmente en Colombia hay varios tipos de usuario OEA según las necesidades de los exportadores e importadores y actores de la logística, los cuales tienen como objetivo principal velar por la seguridad en su cadena de suministros, garantizar que sus proveedores y clientes cumplan con lo establecido por las normas internacionales certificando un estado de confianza, continuamente auditado, con las autoridades aduaneras a nivel nacional e internacional. En países como Estados Unidos el modelo de la OEA es vigilado y controlado por las aduanas y protección fronteriza (CBP), este modelo se conoce como La Asociación de Comercio Aduanero contra el Terrorismo (CTPAT), esta entidad regula todo el funcionamiento de las empresas certificadas, garantizando una cadena de suministros segura y con acceso a una serie de beneficios y obligaciones que se estarán explicando a medida que se desarrolle esta investigación.

Por lo anteriormente expuesto la presente investigación propone realizar un análisis comparativo en la implementación del modelo OEA en Colombia y el modelo CTPAT en Estados Unidos para determinar las ventajas y las falencias en ambos modelos e identificar ¿Cómo se podría mejorar la implementación del modelo OEA en Colombia aplicando las políticas desarrolladas por el modelo CTPAT en Estados Unidos? En general lo que se busca con esta investigación es proponer aspectos de mejora para la implementación del modelo OEA en Colombia aplicando las políticas desarrolladas por el modelo CTPAT en Estados Unidos.

Antecedentes

El propósito de este estado del arte es identificar las investigaciones que se han desarrollado sobre la certificación OEA en Colombia, con el fin de recopilar, procesar y adquirir información que pueda servir de referencia para el presente trabajo de investigación, pero, además, para identificar las tendencias en la literatura.

A continuación, se mencionan solo algunos proyectos de investigación, ensayos y trabajos de grado los cuales centraron su temática en la implementación y desarrollo de la figura OEA para Colombia y como a través de la misma el estado pretende mantener vigente las empresas en las nuevas dinámicas del comercio internacional.

En el trabajo Ledesma Pontón (2016) sobre ventajas del operador económico autorizado (OEA) para las empresas exportadoras en Colombia habla de los beneficios en Colombia al adquirir la certificación de operador económico autorizado, también menciona el reconocimiento internacional entre los operadores de comercio internacional resaltando las oportunidades de nuevos negocios para las empresas que cuentan con dicho reconocimiento, por otro lado el trabajo de investigación de Valero González (2019) menciona beneficios, oportunidades, garantías otorgadas por el gobierno colombiano a través de la DIAN, a las pymes y grandes empresas que se acreditan en el programa operador económico autorizado de trata de la implementación del modelo OEA en Colombia evidenciando que no ha tenido un impacto positivo general ya que son muchas las empresas que tienen la oportunidad de obtener la certificación y no lo han hecho, argumentando que para obtener la certificación no es necesario tener un volumen reconocido de operaciones, únicamente se necesita la voluntad del empresario en demostrar su compromiso con la seguridad y la estandarización de procesos en aras de una mejora continua en materia de Logística.

En Colombia hay diferentes tipos de certificaciones tales como ISO28000 y la certificación BASC, en el ensayo de Cabrera Alba (2016), menciona lo siguiente: normas como las ISO y el Icontec ayudan a la comunidad internacional a tener confianza sobre un extranjero, pero es el OEA el que marca la diferencia porque es un proceso estandarizado para cada país miembro de la OMA y en este sentido se convierte en una certificación mundial que expide cada país a nivel individual. Esto se puede complementar con el siguiente trabajo. elaborado por Gómez Agudelo (2018), en cuanto a un análisis comparativo de BASC frente a la implementación de operador económico autorizado para exportación, donde realizan un marco comparativo en tres etapas: la primera etapa consiste en recolectar la información necesaria de las dos certificaciones y dar sus respectivas definiciones y sus funciones, lo importante en esta etapa es reunir la información necesaria para poder entrar en la segunda etapa, esta etapa consiste en organizar la información en dos pilares en ventajas y desventajas, identificando las características principales de ambos sistemas, una vez organizada esta información podemos entrar libremente a la tercera y última etapa, la cual trata de realizar el análisis comparativo entre ambos modelos poder revisar los beneficios. Se concluye que la certificación OEA es más completa ya que cumple con parámetros en la cadena logística donde la norma BASC no tiene acreditación.

Ordoñez Vanegas (2017), menciona en su trabajo de investigación los tipos de certificación OEA en Colombia, el tipo de vigencia o durabilidad de la misma, los decretos que acogen a esta certificación y las entidades que establecen un control sobre la misma. En el proyecto de investigación de Samith Neufal (2017). análisis de las ventajas y desventajas del operador económico autorizado en Colombia, se explica que se debe implementar procesos de calidad y capacitación a las empresas con el fin de que puedan esclarecer y establecer el conocimiento de cómo adquirir la certificación, poder identificar las ventajas y las desventajas de la misma, que permita a los gremios productivos del país reconozcan que hay sectores donde la certificación OEA podría hacer que sean más competitivos tales como la industria de la palma. El ensayo de Ardila Novoa (2019) sobre los beneficios que trae para las empresas de sector palmero colombiano acceder al nombramiento como operador económico autorizado (OEA) en sus procesos de exportación, demuestra que este proceso puede ser un camino de largo plazo ya que demostraría a la comunidad internacional que el proceso de los agricultores colombianos esta tecnificado es transparente y no se relaciona con las actividades ilegales con las que se asocia el país.

Por otro lado, se ha estudiado el avance para las agencias de aduanas de la figura OEA en el trabajo de Díaz Gómez (2018) Impacto de la certificación operador económico autorizado “OEA” para el comercio internacional de Colombia habla de tres tipos de cooperaciones la primera entre las empresas y las aduana, la segunda entre aduanas y gobierno y por último entre el gobierno y las empresas. Arango Upegui (2012) hace un breve recuento sobre los procesos de implementación, el modelo de la OEA busca abarcar los procesos de logística en su totalidad y no una parte, concluyendo que el programa OEA colombiano es mucho más ambicioso y pretende abarcar todos los sectores de la logística.

A partir de las investigaciones podemos evidenciar que en Colombia se ha recorrido un gran camino en materia de implementación de la figura OEA pero que los beneficios ofertados a las empresas no son suficientes o no son lo esperados ya que son pocas organizaciones, en relación a todas las que tienen la posibilidad, las que han emprendido la búsqueda de la certificación, por ello esta investigación pretende sugerir algunos incentivos tomados de regulaciones como la de Estados Unidos que le permitan a proceso OEA colombiano reclutar un mayor número de empresas comprometidas con los estándares de esta certificación.

Marco teórico

En la teoría de competitividad sistemática, Klaus habla sobre la constitución de un marco de referencia basado en los factores de competitividad, que para su análisis él clasifica en cuatro pilares fundamentales: (meta, macro, meso y micro), dicho modelo responde a los planteamientos que han hecho entidades como el Banco Mundial y la organización para la cooperación y el desarrollo (OECD) respecto a cómo las empresas o naciones pueden a través de la competitividad corregir las fallas en la libre competencia sin faltar a las reglas del comercio en general, en la competitividad estructural, se plantea que las empresas deberán reestructurarse, donde se analice que los cambios pueden hacerlas competitivas a nivel nacional e internacional, es decir que no todas las empresas pueden adaptarse a todos los cambios, pero es importante hacer todas las evaluaciones posibles antes de descartar cada una de las estrategias. (Parada Gómez 2004)

Para efectos de la investigación propuesta se considera que el modelo puede aplicarse de manera correcta ya que permitirá evaluar el paso a paso para la obtención de la calificación OEA en dos países con políticas y estructuras económicas diferentes, dejando como resultado el planteamiento de posibles estrategias para que Colombia logre que sus empresas se vinculen al programa OEA para así mejorar nivel de competencia a nivel internacional con empresas mejor estructuradas.

A continuación, se relacionará cada uno de los cuatro pilares mencionados y la manera como se van a vincular a la investigación propuesta:

Meta: los factores determinantes son: socioculturales, escala de valores, patrones básicos y de organización política, jurídica y económica, capacidad estratégica y política, consiste en fijar una adecuación a entorno y una proyección a futuro, es muy importante el dialogo para la innovación y competitividad, con se puede a aplicar una estrategia a mediano y a largo plazo que se enfoque al desarrollo tecnológico e industrial (Parada Gómez 2004).

La certificación OEA debe alinearse con los factores sociales del entorno colombiano y es allí donde debe equilibrar la normatividad internacional, con la regulación nacional establecida, para que el usuario no tenga problemas en el momento de internacionalizarse usando como medio el programa, adicionalmente la escala de valores es determinante para poder adquirir la calificación, ya que es importante que la compañía que pretende certificarse construya un plan de trabajo que contemple aspectos como la concientización y capacitación del personal porque los colaboradores deben entender y practicar todos los lineamientos que se establezcan en el protocolo planteado, adicionalmente la escala debe priorizar el proceso de inversión, para no afectar de manera

significativa los flujos de caja de la organización, dentro del plan de acción se deben contemplar aspectos como adecuaciones en planta física, instalación de sistemas de seguridad, protocolos de apertura y cierre, circuito cerrado de televisión, sellos de seguridad y rastreo, creación de cargos de control para crear protocolo de sistema de gestión de riesgos, e implementar procesos de auditoría constantes para demostrar que se cumple con la condiciones establecidas en materia de seguridad en la cadena de proveedores y clientes. Los patrones básicos de la organización política, jurídica y económica deben encargarse de vigilar y controlar el manejo de la certificación, la acreditación y el control incluyendo la vigencia de las misma.

Nivel macro: este nivel depende de la existencia de mercados eficientes, de factores como bienes y servicios para funcionar correctamente, la estabilización macroeconómica debe apoyarse en una reforma de la política fiscal, así como también la reforma monetaria y la cambiaria (Parada Gómez 2004).

En este pilar, aunque es fundamental para plantear políticas de desarrollo, no es recomendable hacer cambios estructurales en un corto periodo de tiempo, es importante resaltar que Colombia hace parte de una serie de organizaciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de desarrollo que están en constante auditoría y seguimiento de todos los países miembros, por lo tanto la nación debe alinearse a las doctrinas promulgadas por dichas organizaciones, razón por la cual el planteamiento de una reforma estructural afectaría de manera drástica no solo las relaciones internacionales de Colombia sino la atracción de capitales de inversión y podría desestabilizar la balanza de pagos lo que conlleva a afectar las tasas de interés y el sistema productivo del país lo cual no se considera una política adecuada si el país desea internacionalizar competitivamente sus empresas ya que las mismas deben contar con estabilidad macroeconómica para poder hacer negocios a nivel internacional.

Nivel meso: la exportación es fundamental en los mercados internacionales, la macroeconomía va de la mano con modelos proteccionistas implicados en las medidas tomadas por China y Japón, donde las barreras arancelarias y no arancelarias comparten un papel importante en el equilibrio de la protección de los productos y servicios internos de un país con el apoyo del banco mundial.

En este punto un análisis de la política comercial podrá darle un apoyo a la estructuración del programa OEA, en aspecto de infraestructura se considera que el estado colombiano es el que mayor inversión debe hacer, ya que debe motivar a los productores a comercializar sus productos en el extranjero, también tiene como responsabilidad plantear un política ambiental que vaya

acorde a los lineamientos de sostenibilidad pero que incentive el aparato productor a buscar una producción eficiente en materia de costos y recursos, los desarrollos tecnológicos deben enfocarse a el mejoramiento de la seguridad y control de los procesos logísticos, la política selectiva de importación contribuirá a restringir todos aquellos bienes y servicios en los cuales Colombia tiene mercado establecido o potencial, mientras que la política de exportación ira de acuerdo con los niveles de producción del país para garantizar el abastecimiento nacional, y a su vez se debe planear estratégicamente en cuales mercados específicos los productos colombianos puede tener mayor aceptación para enfocar los esfuerzos en aras de crecer internacionalmente, dando prioridad a las industrias que ya iniciaron la expansión internacional

Nivel micro: las pequeñas y medianas empresas deben adaptarse a la globalización, analizando los factores de competencia y a la diferencia de la demanda, ciclos de producción, planeación de innovación, nuevas técnicas (Parada Gómez 2004).

Desde este nivel se podrá abordar los aspectos técnicos de las certificaciones O.E.A. en Colombia y C-TPAT en Estados Unidos para plantear una estrategia en la que las PYMES colombianas puedan acercarse al proceso de certificación de una manera más adecuada, entendiendo que el presupuesto para la implementación del programa es menor que en un organización de grandes recursos, las pequeñas empresas deben ser cuidadosas en el planteamiento de la estrategia para adquirir la calificación, el plan de acción debe estar atado a la visión de la compañía y aterrizado a la proyección de crecimiento ya que debe nombrar personal capacitado para implementar programas de gestión de riesgo y debe garantizar auditoria en todos los niveles, si hay planeación adecuada se podrán contratar perfiles laborales que fomenten el crecimiento de manera estructurada y eficiente, el proceso puede ser más largo pero el aprendizaje planteado de esta manera tendrá un mayor impacto en la reducción de costos, ya que la organización estará incurriendo gastos de la calificación de una manera gradual.

Metodología

Para dar respuesta al problema planteado inicialmente, la metodología a utilizar será la del modelo cualitativo la cual consiste en la recolección de información basada de la observación de comportamientos naturales y se apoya en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, situaciones, comportamientos, que se observan a través de un estudio en el cual se responden preguntas como ¿por qué?, ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?, en esta metodología hay tres tipos de investigación, exploratoria, explicativa y descriptiva (Universidad de costa rica 2007) esta última

será la aplicada en este proyecto ya que permite representar la realidad de las situaciones, personas, eventos o comunidades que se pretenden analizar y a su vez consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta, no solo acumulando y procesando datos. El investigador debe definir su análisis y los procesos que involucrará el mismo. (Parada Gómez 2004)

Teniendo en cuenta lo anteriormente, este trabajo ha recolectado información de fuentes secundarias, que permiten conocer los procesos, debilidades y fortalezas del proceso de certificación en ambos países, mientras que los investigadores desarrollan el análisis de las mismas bajo el marco teórico propuesto para poder definir estrategias de mejora para Colombia.

Resultados

Aunque son muchas las políticas y fórmulas planteadas para generar el desarrollo y crecimiento económico de los países, existen recetas sugeridas por entidades supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco mundial (BM) las cuales dan prueba que el comercio internacional de bienes y servicios es uno de los motores económicos más utilizados para impulsar el crecimiento económico, por ello gestionar correctamente esta vía de desarrollo es un objetivo claro en todos los países que practican el capitalismo.

Tanto la regulación aduanera como la logística internacional, han sido asuntos de estado manejados por los departamentos de comercio y economía de cada país, por esta razón hasta los años 90 la gestión del comercio internacional fue un tema apartado de la seguridad nacional, a pesar que por la misma vía de desarrollo también transitaba dinero para financiamiento de actividades ilegales como el terrorismo, contrabando, tráfico de armas y drogas, se observa que la mayoría de naciones abordaban la lucha contra estos flagelos creando entidades separadas y con jurisdicciones bien establecidas, quienes guardaban con recelo la información de manera confidencial entre ellas y con un canal de comunicaciones malo y en algunos casos inexistente lo cual daba como resultado que los golpes a estas organizaciones criminales fueran duros, mas no letales, ya que no conseguían su erradicación porque los dineros producto de estas actividades seguían transitando con relativa facilidad

A medida que el mundo recorría el camino de la globalización, se evidencia que las organizaciones delictivas buscaban infiltrarse cada vez más en los sectores empresariales, campos como la logística eran la puerta a nuevas rutas para cometer actos delictivos, la regulación en materia cambiaria entre los países también mejoraba a pasos agigantados, las nuevas tecnologías permitían tener la información de manera inmediata y día a día el envío de dinero producto de

actividades ilegales también se dificultaba, este fue el contexto que se dio en materia de seguridad nacional en los Estados Unidos a finales de siglo XX, pero también para ellos aparecía un nuevo problema de seguridad el cual fue importado por la Nación norteamericana debido a su participación activa en varias guerras en el mundo. El conflicto bélico religioso había tomado un nuevo matiz y ahora estaba dirigido a acabar el mayor símbolo del capitalismo que tanto daño le hacía a la cultura islámica, es decir a los Estados Unidos. La guerra santa se había concentrado en países con creencias religiosas diferentes en medio oriente, pero sin salir del territorio.

La intención de los líderes musulmanes extremistas fue clara, el país norte americano debía ser erradicado del mundo, hay que resaltar que esta nueva guerra no fue una sorpresa para los dirigentes del estado, incluso podría decirse que el nuevo conflicto fue detectado a tiempo, pero no tuvo un plan de acción concreto para afrontarlo, como consecuencia de ello EEUU vivió uno de los capítulos más difíciles de su historia, un ataque directo en suelo norteamericano utilizando como armas aviones comerciales y causando como consecuencia cambios radicales en toda la estructura en materia de seguridad, lo que da paso a nuevas políticas integrales que abarcan todos los aspectos comerciales desde la seguridad de la nación

Es importante mencionar que en el país norteamericano ha existido una política de lucha contra el terrorismo que ha tenido diferentes enfoques acorde a la administración de turno en la Casa Blanca, respecto de lo anterior se resalta que en la gestión de gobierno de Bill Clinton mediante la Directiva de Decisión Presidencial-62, del 22 de mayo de 1998, crea, el cargo de Coordinador Nacional para la Seguridad, la Protección de la Infraestructura y el Antiterrorismo, dependiente del Consejo Nacional de Seguridad, y además, desarrolla un amplio plan nacional antiterrorista con objetivos y responsabilidades claramente asignadas a las distintas agencias gubernamentales. Lo interesante, es que ambas directivas, reiteran que el terrorismo es un problema de seguridad nacional, no únicamente un tema policial (Revista Política y Estrategia, 2008).

Respecto al mandato de George W. Bush, el atentado del 11 de septiembre de 2001 dejó en evidencia que el manejo de la información de las organizaciones de inteligencia no fue acertado y que en pocas palabras desechó lo que había gestionado el gobierno anterior, posterior al atentado a las torres gemelas. El mandatario tuvo que reestructurar toda lo referente a la política de seguridad, dando origen a La Estrategia Nacional de Seguridad del año 2002. (The National Security Strategy of the United States of America. 2002) con el cual se pretende dar un nuevo impulso al crecimiento económico mundial, entre otros aspectos, por medio de la difusión del libre mercado y del comercio

libre, y lo que claramente encamina todos los esfuerzos estatales para la creación de un conjunto de políticas que busca generar una transformación de fondo para todos los aspectos de la sociedad configurando una meta clara en materia de seguridad la cual se mantiene vigente hasta nuestros días.

Las acciones posteriores, ejecutadas por el Congreso estadounidense para hacer frente al atentado al corazón financiero del EEUU han evidenciado el compromiso con la estabilidad económica por parte de los Estados Unidos ya que aun cuando tuvo un ataque directo al entorno financiero, que implicó un desplome inmediato de la economía y con un cierre de actividades en Wall Street de 7 días con pérdidas estimadas en más de 30 mil millones de USD y un incremento porcentual del desempleo del 3.9% al 4.9%, existió una política seria para la reconstrucción del tejido económico a través 300.000 millones de liquidez que inyectó la Reserva Federal (FED) y los sucesivos recortes en las tasas de interés para que el consumo no se desplomara se lanzó un plan de reconstrucción de edificios públicos (el daño total fue estimado en US\$ 21.600 millones) y subsidios para Pymes y comerciantes afectados directa e indirectamente por el ataque. El gasto público creció 10,2% en el último trimestre de 2001. (Sanido Pineda Luis,2011)

En general se puede afirmar que los esfuerzos dieron resultados ya que para ese año Estados Unidos no tuvo un decrecimiento en su economía a pesar de la magnitud del ataque, aunque el daño colateral se vio en las posteriores crisis como la del 2008 y 2010, en general la política macroeconómica de Norteamérica está planeada en aras de la estabilidad económica y se preocupa por que el tejido empresarial reciba los incentivos necesarios para que los productos del país se comercialicen de manera rápida y eficiente en el extranjero, pero después del ataque se hace necesario la renovación de los canales de comercio ya que es necesario garantizar por todos los medios la seguridad nacional por lo que se hace imperante blindar los procesos todos los procesos logísticos en aras de evitar un nuevo ataque.

Aun cuando la legislación que favoreció la implementación del Costos-Trade Partnership Against Terrorismo (C-TPAT) no fue creada por el Congreso de los Estados Unidos con la intención de fomentar el crecimiento económico ni de recuperar la confianza en la economía se observa que el programa si se convirtió en una herramienta de estado para hacer frente a la crisis, con lo cual se evidencia que adicional al compromiso con la seguridad adquirido por el gobierno, las empresas y en general la sociedad norteamericana adoptó una política de prevención frente a la amenaza del terrorismo y esta se ha presentado en diversos frentes, de los cuales se resaltan el

aspecto social, el geopolítico, y el económico, siendo la administración aduanera uno de los más significativos para este último, engranando la seguridad Nacional y la lucha contra el terrorismo directamente a la gestión del comercio internacional.

En este sentido se evidencia que el C-TPAT se presenta como la iniciativa más sobresaliente; pues implica el concepto de seguridad a todo lo largo y ancho la cadena de suministros, tanto de importadores estadounidenses, como de sus respectivos socios comerciales incluso logra abarcar a los proveedores extranjeros (Salinas Flores, 2007).

El programa consiste en una certificación voluntaria en conjunto donde las empresas trabajan de la mano con las aduanas, puertos, aeropuertos y fronteras terrestres, con el fin de identificar y dar seguimiento a cargas de alto riesgo y garantizando el ingreso y salida de productos de una manera segura para los países y las organizaciones esta proyecto se ha ido desarrollando por fases desde sus inicios en 2016 hasta octubre de 2018, han sido implementadas 2 de las 4 fases del proceso y se ha venido gestionando la actualización al programa vinculando cada día mayor número de empresas

La asociación Aduanera y Comercial contra el Terrorismo C-TPAT busca cumplir dos metas en conjunto fundamentales para la agencia Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), la primera aumentar la seguridad involucrada en el flujo de mercancías que ingresen a los Estados Unidos y favorecer la eficiencia y velocidad del despacho aduanero. Este programa inició operaciones solamente con siete tipos de empresas, importadoras, transportistas terrestres, proveedores logística, agencias de aduanas, Líneas marinas, aerolíneas, Fabricantes extranjeros. Actualmente son más de 10,000 las empresas que han buscado ingresar al programa y más de 6,000 las que han sido aceptadas como socios certificados (Mundo Marítimo, 2010).

Esta iniciativa presenta los siguientes principios: en primer lugar la participación voluntaria de las empresas, en segundo lugar la implementación de criterios de seguridad los cuales van desde el precinto de contenedor, rastreo satelital hasta la seguridad y monitoreo de la carga en puertos y aeropuertos desarrollados de manera conjunta (gobierno - iniciativa privada), busca aumentar la seguridad de un número significativo de embarques destinados hacia los Estados Unidos, entrega una serie de incentivos y beneficios tales como reducción en las inspecciones en puertos aeropuertos y fronteras terrestres, elegibilidad para acceder por el carril rápido, incremento de clientes entre otros. A las compañías que cumplan y desarrollen los criterios mínimos de seguridad

requeridos, concentra los recursos y capacidades de inspección de la CBP en aquellos cargamentos que lleguen a representar un mayor riesgo al ingresar al país.

A través de las siguientes metas estratégicas el CBP garantiza la legitimidad de esta certificación (Mundo Marítimo, 2010).

1. Cumplimiento de expectativas: los objetivos que se buscan cumplir en esta primera meta son: a) certificarlos perfiles e información de seguridad provistos por los “socios”; b) destacar el método de selección para la validación mediante los factores de riesgo de las empresas; c) formalizar los requerimientos del programa; y d) requerir que los participantes y sus socios comerciales se involucren con sus cadenas de suministro (Salinas Flores, 2007).

2. Otorgamiento de beneficios:

Los objetivos para la segunda meta son los siguientes:

2.1 Desarrollar una plataforma de comunicación segura;

2.2 Llevar a cabo seminarios de entrenamiento respecto a la seguridad de la cadena de suministros;

2.3 Compartir la información y las mejores prácticas de seguridad con los miembros;

2.4 Desarrollar prácticas mínimas de seguridad; y

2.5 Otorgar el beneficio del procesamiento expedito de mercancías. (Salinas Flores, 2007)

3. Internacionalización:

Requiere la cooperación y coordinación de la comunidad internacional. procura el cumplimiento de los siguientes objetivos:

3.1 Incentivar la cooperación de la comunidad internacional

3.2 realizar sociedades con administraciones aduaneras individuales

3.3 Apoyar a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a desarrollar un esquema de seguridad y facilitación del comercio global; y 4) cooperar con las empresas multinacionales. (Salinas Flores, 2007)

4. Apoyo a las iniciativas de la CBP:

Los objetivos que se deberán alcanzar en esta cuarta meta, a fin de favorecer e incentivar el funcionamiento y operación de terceras iniciativas de la CBP, son:

4.1 Apoyar la implementación y expansión del subprograma Free and Secure Trade

(FAST) El programa de Comercio Libre y Seguro es un programa conjunto entre Estados Unidos y Canadá entre la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá y la Aduana y

Protección Fronteriza de EE. UU el cual consiste en Mejorar la seguridad de la frontera y la cadena comercial al garantizar el cumplimiento a través de esta certificación y, a cambio, hace que los envíos comerciales transfronterizos sean más simples y estén sujetos a menos demoras

4.2 Apoyar el desarrollo e implementación de un contenedor más seguro e inteligente, esta iniciativa maneja el rastro satelital de los contenedores, el control de temperatura con el fin de garantizar el bienestar de cada carga

4.3 apoyar y complementar la iniciativa de seguridad de contenedores; y

4) apoyar otras iniciativas antiterroristas de la CBP, así como del Department of Homeland Security (DHS) (Salinas Flores, 2007).

5. Mejora de la implementación:

La quinta y última meta busca incrementar la eficiencia administrativa del programa valiéndose de los siguientes objetivos:

5.1 implementar un plan de capital humano

5.2 Expandir el programa de entrenamiento estructurado para especialistas

5.3 Aumentar las capacidades de recepción y manejo de información mediante la cooperación con la oficina de modernización de la CBP.

Luego de enumerar las metas y objetivos de este programa, el siguiente punto a plantear es el referente a los criterios que una determinada empresa debe cumplir a fin de participar activamente de la dinámica del intercambio comercial con los Estados Unidos bajo el amparo del C-TPAT; es decir, conocer cuáles son las expectativas de la CBP respecto a las empresas que pretendan obtener esta certificación. (Salinas Flores,2007)

Se puede evidenciar la relación del estado con la normatividad internacional emitida por entidades como la OMA, tratados de libre comercio y principios de la OMC como el de la nación más favorecida, 93% de las empresas se acogieron a esta certificación la cual busca establecer a través de la cadena de suministros seguridad internacional y agilidad entre los procesos, A continuación, se presentan algunos aspectos con los cuales se sustenta que los principios de OEA y C-TPAT.

La C-TPAT realiza un proceso de verificación de información en la cadena de suministros y el apoyo voluntario a la aduana tanto en las exportaciones como en las importaciones, los factores claves a revisar fueron los siguientes:

1. Socios comerciales:

Es responsabilidad de la empresa que aplica a la certificación garantizar que la totalidad de sus socios comerciales (fabricantes, transportistas, intermediarios, etc.) cumplen con los criterios mínimos de seguridad requeridos. Ya que la empresa que adquiere la certificación es responsable de controlar y vigilar la cadena de suministro (C-TPAT, 2007).

2. Acceso físico:

Se debe gestionar la implementación y aplicación en cada uno de los lugares de operación (fábrica, bodega, planta, etc.), un sistema de identificación de empleados, control de visitantes, despachos y entregas, con el propósito de hacer una identificación efectiva en todos y cada uno de los puntos de acceso lo cual será el primer filtro de seguridad en la organización garantizado que todo el personal este plena y visiblemente identificado (C-TPAT, 2007).

3. Seguridad del personal:

Cada empresa debe establecer y ejecutar procedimientos de verificación de antecedentes y verificación de datos de empleados. (C-TPAT,2007)

4. Procesos de seguridad:

Toda la documentación, así como los procesos de envío, recepción de productos debe ser vigilada y controlada rigurosamente por la compañía, se debe establecer los procesos necesarios para investigar y reportar (a la autoridad aduanera) de forma inmediata cualquier discrepancia significativa. (C-TPAT,2007)

Se puede observar cuando una empresa, ya sea un importador nacional o un productor extranjero (cuando éste sea elegible), busca aplicar a la certificación C-TPAT, ésta debe comprobar y garantizar al gobierno, de manera previa a la aplicación misma, su nivel de seguridad en que se encuentra su cadena internacional de producción y/o suministro. Cada organización debe realizar un autodiagnóstico, un examen que le permita verificar si el estado de su cadena productiva cumple con los criterios establecidos de seguridad mínimos requeridos por el programa, dicho examen involucra a todos los diferentes socios comerciales de cada importador o productor desde el punto de origen del producto (productor/proveedor/vendedor) hasta su punto de distribución, el programa implica un gran nivel de flexibilidad al reaccionar de forma distinta y adaptable frente a cada modelo particular de negocio.

Nuevos retos empresariales.

Una de las dificultades notables en el C-TPAT es el proceso de adquisición de la certificación ya que son 276 trámites que se deben realizar para adquirir la misma, los cuales generan costos tanto en personal como monetario, las empresas deben obtener certificaciones de seguridad como las certificaciones ISO, garantizar que sus proveedores y aliados prestadores de servicios demuestren que han estado en procesos de calidad y seguridad nacional e internacional.

El C-TPAT tiene 276 requisitos para la adquisición de la calificación, donde se clasifica en varios tipos de áreas según la importancia de los requisitos, en el área de seguridad corporativa se detallan factores importantes y de terminantes para la compañía, tales como el análisis de riesgo el cual debe implementarse y presentarse antes de adquirir la calificación, también se realiza un estudio de seguridad a los socios vinculados con la organización que está en proceso de adquisición, esta revisión se realiza en diferentes plataformas como la lista Clinton, bases de datos nacionales e internacionales con el fin de garantizar que se este cumpliendo con lo establecido, en segundo lugar está el área seguridad en trasportación se analiza la seguridad de los instrumentos utilizados por el transporte donde se valida el rastreo vía GPS en tiempos reales, el manejo de precintos certificados, el tema de los precintos es muy importante ya que con esta herramienta se detecta en tiempo real en que parte de la cadena de suministros se manipula la carga, también se debe realizar un procedimiento de seguridad de apertura y finalización de los procesos de exportación e importación con el fin de poder cumplir con los protocolos establecidos por la certificación ,en tercer lugar se encuentra el área de seguridad física y personal, donde se deben realizar controles de acceso de seguridad físico, contratar personal de seguridad certificado y capacitado, realizar capacitación de riesgos y amanezcas enfocadas en la seguridad

Otro factor de dificultad es el tiempo de la certificación ya que tiene una vigencia de 2 años, lo cual supone para los empresarios un tiempo muy corto en cada renovación y teniendo en cuenta los costos de obtención que la misma acarrea, se convierte en un problema para las empresas emergentes o aquellas que no tienen una posición financiera solida

El tiempo de la vigencia de la certificación OEA en Colombia es de 2 años, el tiempo de solicitud de la calificación varía de acuerdo a el tipo de empresa y al resultado del examen establecido por las entidades de control, también depende de las condiciones establecidas por las resoluciones y decretos oficiales, estas adecuaciones para cumplir con lo solicitado por la entidad reguladora pueden generar extra costos a las organizaciones que adquieran la solicitud, por otro

lado Colombia está en la implementación de unificar los sistemas informáticos utilizados para la exportación y la importación, en la actualidad cada entidad reguladora maneja una base de datos distinta, esto genera reprocesos y costos extemporáneos los cuales incrementan los valores de importación o de exportación .

La inspección de la carga es una de las mayores dificultades ya que la manipulación de la misma en los lugares de inspección puede generar daños, contaminación y deterioro, para aquellos productos que requieren visto bueno de varias entidades los sobrecostos y la pérdida de producto es un problema constante adicional a ello la inversión requerida para emprender un nuevo negocio se amplía ya que tienen que establecer cadena de seguridad desde la primera operación

También se considera una dificultad la capacitación al personal interno y externo de las diferentes compañías, debido a que deben adaptarse a programas que en simultanea trabajen con la aduana y los diferentes puertos y aeropuertos, es una inversión que corre por cuenta de cada compañía.

En el camino que se planteó EEUU para garantizar la seguridad de la cadena de suministros se identifican varias fortalezas y se evidencia que existe un trabajo arduo para la implementación de C-TPAT el compromiso de las empresas hace parte fundamental para que el programa sea un éxito y aunque todavía hay fases que no se han implementado y objetivos inconclusos en términos generales se puede decir que Norteamérica ha modificado total mente la manera de hacer negocios en el mundo, las exigencias de las aduanas se modifican acorde la política estadounidense implementa sus cambios y en el entorno mundial se adoptan protocolos similares para garantizar que la cadena de suministro sea un medio seguro de crecimiento

Colombia, una nación comprometida con la seguridad mundial.

La sociedad colombiana ha vivido grandes transformaciones desde la época de la independencia hasta los días actuales, para analizar su panorama contemporáneo en relación a los negocios internacionales se nombrarán brevemente los hechos históricos que han marcado la ruta del país en el desarrollo de los sectores como la logística y legislación aduanera

Este análisis tiene como punto de partida la apertura económica gradual iniciada el 20 de febrero de 1990 por el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo cuyo propósito era mejorar las relaciones comerciales colombianas e incentivar el crecimiento de la industria nacional, lo que significó un cambio radical para las empresas del país, muchas de ellas no pudieron resistirlo y desaparecieron, pero al mismo tiempo aparecieron otras nuevas, el incentivo a los capitales internacionales

acompañado de la estabilidad jurídica brinda por la nueva constitución política hizo que nuevas multinacionales fijaran su rumbo al mercado colombiano.

La república colombiana ha ingresado a entidades supranacionales como la Organización de Naciones Unidas en 1945 y la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995 y ha participado en la firma de acuerdos regionales para el desarrollo como lo es la Comunidad Andina de Naciones 26 de mayo de 1969 con lo cual se evidencia la intención sólida de ir a la vanguardia en los procesos de globalización, posterior a la apertura económica en 1991 Colombia ha buscado beneficiarse activamente de los acuerdos de complementación económica firmados con varios países los cuales representan un porcentaje amplio de nuestras ventas comerciales en el extranjero y se puede resaltar Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005) el TLC con EEUU (2006), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) se puede afirmar que en el país existe una política seria en materia de relaciones internacionales encaminada a construir mediante las vías del comercio internacional un crecimiento económico sostenible.

Colombia como muchos países latinoamericanos enfrentan grandes retos en la dinámica de los negocios internacionales, uno de los más importantes es el desarrollo de la logística para hacer de las empresas, organizaciones competitivas. Este es un sector vital, con una inversión representativa en infraestructura se logra facilitar el intercambio de bienes y servicios a nivel mundial, la actualización constante de la legislación aduanera busca mantener el país a la vanguardia de los procesos y regulaciones internacionales y es en este sentido que la nación se compromete con la adopción de programas mundiales como el OEA.

¿Qué es el usuario económico operador (OEA)?

El operador económico autorizado (OEA) es un operador económico confiable y seguro, cuya acreditación y certificación es otorgada por una administración de aduana tras un proceso de auditoría de su organización, procesos, administración y estados financieros, y el cumplimiento de una serie de estándares de seguridad, (Procolombia, 2018).

El concepto de operador económico autorizado tiene su origen en el marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para asegurar y facilitar el comercio global. El objetivo del marco normativo es establecer estándares internacionales para:

- Garantizar la seguridad en la cadena logística.
- Aumentar la previsibilidad de las operaciones de comercio exterior.

- Facilitar la gestión integrada de las cadenas logísticas para todos los modos de transporte.
- Fortalecer la cooperación entre las administraciones de aduanas y con otros organismos en su lucha contra el fraude.
- Facilitar el comercio legítimo mediante cadenas logísticas seguras y acuerdos de colaboración entre las aduanas y el sector privado.

El programa OEA induce al fortalecimiento de la relación entre la aduana y el operador privado con el fin de asegurar y facilitar la cadena logística. En la actualidad, numerosos países cuentan con programas de operadores económicos autorizados(adb.org/2005)

El OEA en Colombia está regulado por la entidad oficial de aduanas DIAN, la cual garantiza el funcionamiento y verificación de esta certificación, si se demuestra que su compañía cumple con todos los requisitos en materia de seguridad y tiene un historial satisfactorio en cuanto a obligaciones aduaneras y fiscales. La autorización, que es otorgada por las autoridades aduaneras de cada país, garantiza que las empresas cuentan con los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de Aduana. El reconocimiento, que es otorgado a una persona natural o jurídica tras cumplir con ciertas condiciones y requisitos mínimos, representa un fuerte respaldo a las actividades de comercio exterior inspeccionadas por la legislación aduanera, la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Dirección General Marítima y la Aeronáutica Civil.

El OEA debe reportar a las autoridades competentes, las operaciones que parezcan sospechosas o los eventos que puedan representar riesgo sanitario. Adicionalmente, se debe designar un funcionario y un suplente que represente la empresa ante las autoridades de control en cabeza de la DIAN (Procolombia,2018)

Garantiza una serie de beneficios ante la aduana oficial colombiana tales como:

- Los exportadores e importadores actúan directamente como declarantes ante la DIAN.
- Hay una reducción del monto de las garantías que se deben pagar ante la DIAN por cuenta de las operaciones de comercio exterior.
- Se accede a una autorización para llevar a cabo la inspección de las mercancías en las instalaciones del exportador o en un depósito habilitado
- Quienes tengan derecho a devolución de saldos correspondientes al impuesto sobre las ventas podrán solicitarlo en forma bimestral.
- El término para que la DIAN realice la devolución del IVA es de 30 días y no de 50 días como quedó asignado para el resto de las empresas, (Diaz Aura, 2018).

Por otro lado, esta certificación tiene aceptación internacional, y es reconocida en diferentes países especialmente en los europeos, esto se maneja a través de pactos de reconocimiento mutuo que en la mayoría de los casos incluyen acuerdos de desgravación arancelaria e incentivos al comercio bilateral, un ejemplo de ello sería el certificado de origen EUR1 en el cual la Unión Europea y Colombia reconocen el origen de productos y mercancías por medio de un certificado de circulación.

En Colombia los requisitos para obtener la calificación son establecidos por la DIAN y van acorde a los lineamientos exigidos por los países miembros de la OMA los cuales han generado unos requisitos mínimos para que la certificación sea válida en sus regiones a fin de facilitar el comercio internacional entre ellos, para poder adquirir esta certificación la empresa debe solicitar a la entidad oficial de aduanas en Colombia, que realice un seguimiento específico en la documentación con el fin de poder iniciar el proceso de selección y de certificación, los requisitos en Colombia para adquirir esta certificación son:

1. El aspirante debe realizar autoevaluación del cumplimiento de las condiciones y de los requisitos mínimos de seguridad para postularse debe dar cumplimiento a las condiciones establecidas en el artículo 6 del Decreto 3568 de 2011, modificado por el artículo 5 del Decreto 1894 de 2015. Además, debe cumplir con los requisitos mínimos de seguridad establecidos en los artículos 4 (exportadores), 4-1 (importadores), 4-2 (agencias de aduanas) de la Resolución 15 del 2016 adicionada por la Resolución 67 del 2016 y la Resolución 4089 de 2018. La DIAN ha dispuesto de una herramienta de autoevaluación, en este punto la compañía debe consignar su información básica de constitución, las certificaciones a las cuales ha aplicado tales como BASC o ISO, adicionalmente los protocolos establecidos en el mapa de funciones de la compañía, principales clientes y proveedores, RUT, cámara de comercio y demás documentos legales (Dian, 2016).
2. Diligenciamiento y presentación de la solicitud.

Específicamente este punto se refiere a la organización interna y externa y a los documentos soporte que debe presentar la empresa que quiere acreditarse ante la Dian para adquirir la certificación OEA:

- Estados financieros de los últimos 3 años
- Organigrama de la empresa
- Mapa de procesos donde se incluya la misión, visión, meta de la compañía

- Diagrama de flujos
- Copia del último informe de auditoría
- Matriz de riesgos
- Documentos soporte de los asociados de negocios
- Relación del porcentaje de acciones de la empresa
- Listado de los cargos críticos

3. Las Autoridades de Control verificarán el cumplimiento de condiciones previas, una vez se haya presentado formalmente una solicitud de autorización como Operador Económico Autorizado un ejemplo claro de este punto es:

3.1. Estar domiciliados y acreditar la existencia y representación legal en país.

3.2. En el caso de personas jurídicas o sucursales de sociedades extranjeras, estar debidamente establecidas en Colombia, mínimo tres (3) años antes de presentar la solicitud.

3.3 Una vez presentada en debida forma la solicitud de autorización, las autoridades de control, de acuerdo con el ámbito de su competencia, emitirán pronunciamiento sobre la verificación de las condiciones previas y a los veinte cinco (25) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, la DIAN informará al solicitante el resultado de la verificación de condiciones a través de un auto de aceptación en caso de cumplimiento (Dian, 2016).

3.4 En caso de no cumplimiento de condiciones, se emitirá una comunicación de incumplimiento o la calificación desfavorable de riesgo según corresponda y el interesado deberá dar respuesta dentro del plazo establecido en la resolución reglamentaria 015 de 2016. (cinco 5 días hábiles) (Dian, 2016).

4 Análisis y estudio de la empresa por parte de las autoridades de control:

Para el análisis de la persona natural o jurídica, las autoridades de control dispondrán de un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la aceptación de la solicitud.

5 Visita de validación por parte de las autoridades de control competentes:

5.1 Una vez concluido el análisis de la empresa, las autoridades de control dentro de los 20 días hábiles siguientes deberán iniciar las actividades de programación, planeación y ejecución de la visita mediante la cual se validará el cumplimiento de los requisitos mínimos de la empresa solicitante. Del resultado de la visita de validación, las autoridades de control elaborarán el acta de

visita en la que se indicarán las acciones requeridas, cuando sea del caso. El término para el cumplimiento de las acciones requeridas no podrá exceder a treinta (30) días después de finalizada la visita. En casos debidamente justificados el Comité Técnico del Operador podrá otorgar prórroga hasta por treinta (30) días más (Dian, 2016).

6 Elaboración de conceptos técnicos por parte de las autoridades de control:

Una vez agotada la etapa de validación del cumplimiento de requisitos, las autoridades de control dispondrán de 10 días hábiles para enviar a la DIAN el concepto técnico, el cual deberá contener el resultado definitivo de la validación de requisitos y las razones técnicas y jurídicas que sustentan la autorización o negación, suscrito por el funcionario competente.

7 Expedición del acto administrativo que decide de fondo sobre la solicitud de autorización, autorizando o negando la misma, por parte de la DIAN

Una vez agotado todo el procedimiento aquí referido, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la consolidación de los conceptos técnicos se expedirá el acto administrativo que decide de fondo respecto de la solicitud de Autorización de Operador Económico Autorizado ([/www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)) Al finalizar este proceso la autoridad aduanera colombiana otorgara el certificado de OEA a la entidad que realizo el proceso paso a paso y cumplido con lo establecido con la normatividad a aduanera colombiana.

Aunque el gobierno colombiano ha manejado de manera acertada el proceso de obtención de la certificación es evidente que todavía queda mucho camino por recorrer, en este proceso las empresas colombianas presentan las siguientes dificultades en su camino para la adquisición de la certificación OEA.

- 1 Colombia solicita una gran variedad de requisitos para la aplicación del programa OEA Se tienen que cumplir 177 requisitos entre Importadores y Exportadores, sin contar las condiciones previas para dicha calificación. (Samih NaufaL,2007)
- 2 Se deberán incluir un presupuesto de manera binal (cada 2 años), para las visitas que se le deben realizar a los asociados de negocios con el fin de revisar que estos cumplan y mantengan los requisitos exigidos por Operador Económico Autorizado en Colombia (Agudelo et al.,2017).
- 3 El costo de la implementación de la certificación es muy alto y las pequeñas empresas no pueden acceder a la misma, esta certificación está diseñada principalmente para

grandes empresas e intermediarios en la cadena logística que cuenten con un gran flujo de capital.

- 4 Falta una mayor contundencia por parte del Gobierno Colombiano respecto a los beneficios que se tienen frente a otras calidades, como lo es, por ejemplo, el Usuario de Confianza. (Decreto 390, 2016, Artículo 35), se podrían pensar en beneficios tributarios para las empresas que accedan a este programa (Samih NaufaL,2007).
- 5 El personal que dispuso la DIAN para procesar las solicitudes para la calificación no es suficiente y por lo tanto se han generado congestiones.
- 6 El proceso de Auditoria realizado por la entidad de control debe hacerse de manera simultánea en todas las dependencias de la Organización que hace la solicitud, pero esto dificulta el normal desarrollo del ejercicio comercial ya que la empresa debe dejar de operar en todas las seccionales para poder atender la auditoria.

Las instituciones colombianas han afrontado el reto que le han propuesto los países industrializados al resto del mundo en materia de modernización y seguridad aduanera, la nación ha hecho esfuerzos importantes para ayudar a que el control legislativo a las empresas no perjudique los tiempos y los costos de las transacciones internacionales, es evidente el compromiso por parte del gobierno colombiano para adoptar todos los lineamientos pactados en la OMA, pero sin duda alguna se debe seguir trabajando, ya que iniciativas como el OEA todavía representan grandes costos para las empresas y los beneficios no las motivan lo suficiente o en varios casos son desconocidos, sobre todo en el renglón de las PYMES quienes son un sector productivo importante en la producción del PIB colombiano, ya que según el presidente del gremio las pequeñas y medianas empresas representan 96% del tejido empresarial, aportan 40% al PIB, generan más de 17 millones de empleos y solo representan 9,8% de las exportaciones nacionales(la republica 2019) evidenciando que no se vinculan activamente al proceso de modernización ya sea porque la carga impositiva no lo permite, o porque no ven el en programa una oportunidad de crecimiento real.

Análisis comparativo OEA y C-TPAC dos modelos un solo objetivo.

En el desarrollo de los capítulos anteriores se revisó el impacto que tuvo para el comercio mundial la implementación de la política de seguridad estadounidense y como la misma fue el punto de partida para una nueva modernidad a través del programa C-TPAC en materia de procesos logísticos, regulación aduanera, lucha contra el terrorismo y el lavado de activos, también se analizó con detalle el proceso que tiene lugar en Colombia para obtener la calificación OEA la cual

no es otra cosa que la ratificación de la nación suramericana de mantenerse en el camino de la globalización y de llevar a sus empresas a un mayor nivel de competitividad.

Para realizar un análisis comparativo entre el modelo OEA y el modelo C-TPAC basándose en la información recaudada hasta el momento, se hace necesario resaltar que ambas certificaciones tienen como objetivo apoyar la política de seguridad de los países y volver eficiente los procesos de importación y exportación de bienes y servicios entre los participantes en la cadena de suministros, como lo pueden ser proveedores, agentes de carga, transportadores, agentes de aduana, intermediarios y clientes finales, donde la aduana de cada país pueda gestionar un control eficaz y confiable sobre todos los participantes involucrados en la cadena de suministros,

Tanto El programa C-TPAC como la calificación OEA se basan en los protocolos establecidos por la OMA para la gestión de la operación logística y control aduanero, esto quiere decir que al compartir los mismos principios y el mismo objetivo la manera como las empresas adquieren las calificaciones tienen mucho en común, no por ello quiere decir que el tener la calificación de una necesariamente sea tener aprobadas las dos, solo que los procedimientos que comparten pueden llegar a ser los mismos como por ejemplo lo son:

1. Planeación de la seguridad en la cadena de suministros.
2. Protocolo de seguridad en la infraestructura física.
3. Controles de acceso físico.
4. Evaluación y calificación de riesgo de los socios comerciales.
5. Seguridad de procesos.
6. Gestión aduanera.
7. Seguridad de los vehículos de carga, contenedores, carros de tren, remolques y/o semirremolques.
8. Protocolo de seguridad del personal.
9. Protocolo de seguridad de la información y documentación.
10. Capacitación en seguridad y concientización.
11. Manejo e investigación de incidente

Una vez revisados algunos de los aspectos que tienen en común las dos calificaciones se realizara un análisis comparativo y para ello se utilizara el modelo de competitividad sistémica propuesto por Klaus Esser ya que el mismo nos permite revisar varios de los aspectos que dan lugar a esta investigación.

Enfoque para el crecimiento -Nivel Meta.

Las dos calificaciones van dirigidas al mismo sector, se rigen bajo tres criterios de cumplimiento fiscal, aduanero y de seguridad, pero el enfoque que le da cada país para la obtención de la misma esta dado por las condiciones individuales del mismo, en materia de infraestructura, capacidad, calificación de personal, recursos tecnológicos y la problemática individual, esta última como la mayor de las diferencias ya que por ejemplo Colombia debe garantizar que todos los protocolos sirvan efectivamente para evitar la contaminación de la carga y el lavado de dinero para la prevención de actividades terroristas y por entidades como el narcotráfico, por el contrario en Estados Unidos lo que se busca es evitar la venta de armas, el ingreso de drogas al país y la salida de divisas que permita financiar actividades ilegales en las exportaciones de sus empresas, por lo mencionado anteriormente se puede afirmar que la meta a nivel de estado para las dos calificaciones está justificada en el marco de la prevención del terrorismo y al narcotráfico como fuente de recursos para financiamiento de actividades terroristas y aunque el enfoque es distinto la política de estado tiene una postura clara de lucha contra estos flagelos proponiendo campañas leyes y castigos que le permitan desincentivar estas prácticas ilegales.

Otro aspecto fundamental en este análisis es el compromiso social respecto a la certificación por parte de los Estados Unidos, vemos que la población que fue víctima del miedo y busco refugio en las políticas estatales adoptándolas como la única manera de garantizar que lo vivido no se vuelva a repetir, lo que genero un compromiso total por parte de todos en materia de seguridad y que con la implementación de un vasto presupuesto se ha convertido en uno de los programas más exitosos en materia de seguridad nacional para el país norteamericano C-TPAT le ha dado las pautas al mundo en el establecimiento de un sistema de gestión de riesgo antiterrorista y de prevención de contaminación de bienes vinculando un gran número de empresas al programa ya que el gobierno estadounidense lo implemento como una medida preventiva y dio incentivos reales en materia de control para que las empresas buscaran obtener la calificación, en el caso colombiano son las empresas del sector de la logística y las exportaciones las más comprometidas con el cambio, pero a nivel de sociedad no se observa un compromiso notable por parte de la población, esto debido tal vez a que las problemáticas sociales de la nación colombiana son más profundas que la Estadounidense, es decir Colombia si genero el escenario correcto como país miembro de la OMA pero su problemática en materias como el conflicto armado y la distribución de la tierra no le permiten tener los resultados esperados, Colombia debe comprometer todos los eslabones de

la cadena productiva como lo hacen es Estados Unidos, hay que buscar de manera urgente programas que protejan al cultivador local de las transnacionales, políticas serias en materia de desarrollo rural acompañados de capacitación a los campesinos de lo contrario calificaciones como la de OEA solo serán buscadas por empresas con poder económico y no tendrán la efectividad ni el alcance esperado.

Contexto económico nivel macro.

El apoyo a las empresas es un factor vital dentro del desarrollo de las políticas estatales, ya sea la vinculación a los programas de crecimiento por medio de incentivos tributarios o por medio de políticas que fomenten la creación de nuevas industrias para cada país, EEUU es un ejemplo a nivel mundial en materia de protección a sus industrias y existe un compromiso fuerte en materia legislativa y judicial para garantizar que el fenómeno de la globalización sea una ventaja para las empresas norteamericanas el desarrollo del programa C-TPAT le dio un gran impulso a los productores vinculados ya que a través de este las empresas estadounidenses le dieron garantía a sus compradores sobre los productos exportados y beneficiaron la industria importadora ya que el protocolo establecido les impide aliarse con empresas cuya reputación no ha sido auditada eficientemente.

Aduana como la Estadunidense maneja sistemas informáticos donde la información en tiempo real se transmite a los diferentes participantes e involucrados en los procesos de importación, donde los proveedores, clientes y entidades intermediarias y reguladoras pueden verificar la información de sus productos, también pueden optimizar sus recursos ya que en el tema de inspecciones no habrá la necesidad de generar una porcada ente regulador si no realizar una inspección simultanea

En el caso colombiano también existe una política que incentiva las nuevas industrias y protege las existentes, solo que no es tan eficiente ya que Colombia entro tarde a la globalización, no le quedo más camino que acomodar de manera rápida su apertura económica sacrificando parte del tejido empresarial existente para la época, pero hay que resaltar que Colombia ha sido consistente en el proceso, en comparación a varios países latinoamericanos que también atravesaron por estas aperturas, el programa OEA aunque no ha tenido el impacto deseado si le ha dejado ver a nuestra industria las falencias en materia de seguridad y gestión de riesgo, pero no solo eso la nación ha buscado la unificación de criterios por parte de las entidades de control encargadas de administrar la gestión del comercio buscando beneficiar el exportador un ejemplo de ello son las inspecciones simultaneas en lugar de embarque las cuales requieren esfuerzos coordinados de varios organismos

como lo son PONAL, DIAN, ICA, INVIMA, de lo anterior podemos concluir que los dos países objeto de análisis tienen una política consistente, encaminada a brindar estabilidad macroeconómica acompañada de legislaciones fuertes en materia de régimen aduanero y cambiario lo cual configura un ambiente estable para el crecimiento empresarial sin embargo Colombia debe tener una política más agresiva en materia de generación de nuevas industrias con enfoque exportador no solo de bienes sino de servicios, si bien es cierto el impacto de la apertura económica fue duro, la nación debe diversificar en materia de producción ya que como hemos probado a través de la historia depender de una sola industria no resulta tan favorable para el desarrollo del país en este escenario el programa OEA puede convertirse en una herramienta eficaz para convertir las pequeñas empresas en miembros de la comunidad exportadora del país.

Colombia debe dar más alcance a programas exportadores como el plan vallejo, debe dar incentivos tributarios pero no solo a las grandes empresas sino a los pequeños productores, las cargas impositivas en el país siguen siendo altas para las nuevas empresas hay que incentivar las pymes sin caer en la trampa de los capitales golondrina, la política económica debe apoyar el desarrollo de los nacionales garantizándoles unas mejores condiciones que a los extranjeros, se debe hacer inversión de infraestructura que favorezca las exportaciones, un ejemplo de esto sería carreteras y vías de acceso en el sector rural en aras de abaratar costos logísticos en este sentido OEA sería un complemento a la política exportadora colombiana

Ventajas competitivas C-TPAC y OEA Nivel Meso.

Para analizar las ventajas que han adquirido los dos países objeto de análisis por medio de las respectivas calificaciones para sus empresas se revisará en impacto que tienen las organizaciones tanto públicas como privadas del ámbito nacional, regional y local y como estas intervienen para fomentar el desarrollo de los negocios y como se implementan en forma conjunta políticas de objetivo específico, y es de resaltar que aunque las empresas estatales no dejan de estar involucradas la tarea principal es por parte de las empresas privadas, ya que son estas las encargadas de generar valor a partir de las políticas públicas

En las últimas décadas la política comercial de Estados Unidos es abierta, esto debido a la negociación con diferentes regiones en materia de tratados de libre comercio, acuerdos comerciales o de complementación económica propuestos por las distintas administraciones del país sin dejar de lado las medidas proteccionistas para beneficiar las empresas locales en este sentido podemos identificar claramente el acompañamiento que dan las políticas públicas a los empresarios y como

estas influyen de manera positiva en las organizaciones impactando de manera positiva el crecimiento de las mismas con lo cual se genera un apalancamiento de los demás sectores, dentro de la política económica se ejecutan medidas proteccionistas y el estado respalda la certificación en las empresas que realicen un buen proceso y que su capital no alcance para renovación, en material tecnológica manejan sistemas operativos relacionados entre los diferentes involucrados entre aduanas, puertos y aeropuertos, mayor control y seguridad para la infraestructura se plantea mejor acceso en las carreteras, menor tiempo de rutas por lo cual se conectan ciudades y puertos

En el caso colombiano la política comercial de Colombia actualmente tiene varios acuerdos comerciales con países que también aplican la certificación OEA esto facilita la interacción de los países respecto a la certificación, pero no es suficiente Colombia debe renovar su sistema de control aduanero y cambiario apoyado en plataformas tecnológicas, es claro que se han hecho enormes avances con la implementación del sistema tributario ya que encamina el régimen tributario a la planeación de todo el recaudo nacional, pero los esfuerzos no pueden detenerse, Colombia debe estar a la vanguardia de proceso de revisión de control de aduanas con tecnología de punta en los puertos y aeropuertos debe existir simetría entre las distintas entidades de control como lo son el INVIMA, ICA, PONAL, DIAN para garantizar que el producto no se deteriore en los controles, solo de esta manera Colombia podrá darle a las empresas el nivel competitivo que requieren para ser exitosas en los mercados internacionales.

Análisis Nivel micro C-TPAC y OEA.

En el análisis micro se tiene en cuenta que ambas certificaciones se basan en lo establecido por la OMA y tienen el mismo enfoque el cual es agilizar los procesos de comercio internacional, garantizando seguridad en la cadena logística a través de la implementación de la unión de sistemas y controles estrictos al ingreso y salida de mercancías por medio de los puertos y aeropuertos, con el fin de poder aplicar dichas certificaciones

Las calificaciones de los dos países están enfocadas a fortalecer no solo la cadena de abastecimiento sino toda la infraestructura que la rodea, entamar toda la red tecnológica con capital humano confiable que participe activamente en la mitigación y prevención de todos los riesgos inherentes al negocio de cada organización no es una tarea sencilla, para las dos calificaciones resaltamos el esfuerzo y la dedicación con la cual se ha tratado de implementar y tomamos como positivo que no se ha propuesto una sola regulación sino que por el contrario ha medida que transcurren los días y se identifican falencias se van renovando los artículos

correspondientes a la calificación, siempre en aras que el proceso tenga un impacto positivo para las empresas a nivel mundial.

Como recomendación para el sistema de obtención que implemento la DIAN en el proceso colombiano además de regular evaluar y otorgar la calificación, se debe buscar la manera de divulgar los beneficios y de establecer lineamientos claros verificables y cuantificables buscando que el proceso no sea limitado por el criterio del funcionario que hace la auditoria, se ve un trabajo muy intenso por parte del nivel legislativo en materia de incentivos, pero la divulgación y las ayudas para la implementación solo benefician a algunas empresas ya que solo las grandes industrias tienen beneficios tributarios lo que permite destinar sus recursos a la implementación de programas de calidad y gestión de riesgo, mientras que las PYMES al no tener estos incentivos tendrán que destinar una mayor cantidad de recursos para el mismo fin, es necesario que se vincule a todos los sectores productivos, el acompañamiento a las empresas es indispensable para que el programa tenga un alto impacto e incentive a las Pymes a querer vincularse.

Conclusiones

El objetivo principal del presente trabajo fue proponer aspectos de mejora para la implementación del modelo OEA en Colombia aplicando las políticas desarrolladas por el modelo CTPAT en Estados Unidos, para ello fue necesario, en primera instancia realizar una investigación sobre la certificación C-TPAC creada en Estados Unidos, revisando su proceso de constitución a través de sus orígenes, adicionalmente identificando las dificultades que esta certificación ha tenido desde su constitución hasta la fecha actual, se pudo apreciar que este modelo busca la unificación de la interacción los participantes en la cadena de logística, compartiendo información entiempro real del estado de las cargas, en las dificultades analizadas y las más destacadas son la vigencias de 2 años de la certificación y los 276 requisitos para poder solicitar la misma.

En un segundo paso, se realizó el mismo proceso mencionado anteriormente pero con Colombia, encontrando que el OEA es una certificación que está en proceso de implementación a través de varias normativas y es controlado por la máxima autoridad aduanera en Colombia, la DIAN, se identificaron como dificultades, la normativa en el proceso de constitución debido a los documentos solicitados y en la adquisición de la misma, ya que el valor de los trámites de implementación son muy costosos y solo pueden acceder las grandes empresas, los beneficios establecidos por la aduana colombiana son un incentivo para que compañías quieran buscar y solicitar esta certificación.

En tercer lugar y para desarrollar el objetivo principal del presente trabajo de investigación se pudo identificar que las dificultades destacadas son costos de documentación, tiempo de revisión del trámite, vigencia de las certificaciones y número de requisitos para su solicitud, también se identifican los beneficios que otorgan, se logra identificar, reducción de impuestos, trámites más seguros, unificación de sistemas de aduanas y de los participantes en la cadena logística, una de las mejoras notables es la implementación de sistemas tecnológicos que empalmen la información en tiempo real con puertos aeropuertos y demás intermediarios en la prestación de servicios de comercio internacional, en conclusión Colombia debe buscar la unificación de los sistemas informáticos para comercio exterior, realizar un estudio de la documentación solicitada para la certificación reduciendo costos en las mismas para poder incluir medianas empresas, aumentar el tiempo de la certificación Colombia debe pensar en aumentar el tiempo de vigencia de la certificación ya que tiene una vigencia establecida de 2 años, y los procesos de actualización pueden ser demorados dependiendo de las condiciones establecidas por los auditores y la entidad reguladora, también se debe tener en cuenta que a un que la certificación no tiene ningún costo oficial, la empresa debe gastar en la implementación de los requerimientos establecidos en los procesos de auditoría, esto generaría que algunas empresas como las Pymes no puedan ser competitivas y solicitar dicha certificación, alimentar la base de datos con información de inspecciones y cargas en tiempo real.

En cuarto lugar la certificación C-TPAT en la implementación de su certificación inicio con los agentes de carga y transportadores marítimos aéreos, luego incluyo a las agencias de aduanas y por ultimo las empresas dedicadas a la importación y exportación, esto les ayudo a que la certificación no presentara inconvenientes y a que las diferentes compañías que intervienen en la cadena de suministros, pudieran cumplir con los estándares de seguridad establecidos por la certificación, en Colombia los transportadores y los operadores logísticos aún no tiene el acceso a la certificación, debido a esto las agencias de aduanas y los clientes finales deben trabajar con proveedores que no cumplen con todos los procesos señalados en la certificación, la recomendación al gobierno colombiano es que en la adquisición de la certificación involucre al sector logístico y al transporte con el fin de cumplir con lo estipulado por la certificación a nivel internacional y garantizar un mejor manejo de la seguridad de la carga y poder cumplir con la unificación de los sistemas.

Referencia

- Arango Upegui (2012) operadores económicos autorizados ¿reemplazo, homologación o transformación de las agencias de aduanas? (Ensayo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia
- Ardila Novoa (2019) beneficios que trae para las empresas de sector palmero colombiano acceder al nombramiento como operador económico autorizado (OEA) en sus procesos de exportación (Ensayo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Cabrera Alba elaborado (2016), Operador Económico Autorizado (OEA) (Ensayo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Dian (2016) OEA en Colombia, referenciado de <https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Paginas/default.aspx>
- Díaz Gómez (2018) Impacto de la certificación operador económico autorizado “OEA” para el comercio internacional de Colombia (Ensayo de grado), Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Gómez Agudelo (2018), análisis comparativo de BASC frente a la implementación de operador económico autorizado para exportación (Tesis de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Ledesma Pontón (2016). Ventajas del operador económico autorizado (OEA) para las empresas exportadoras en Colombia (Ensayo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Cali, Colombia.
- Ordoñez Vanegas (2017), el impacto de la seguridad en el operador económico autorizado (OEA) (ensayo de grado), universidad militar nueva granada, Bogotá, Colombia
- Parada Gómez (2004) el enfoque de competitividad sistémica como estrategia para el mejoramiento del entorno empresarial, Economía y Sociedad, (24). recuperado de <file:///C:/Users/ysala/Downloads/1097-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2915-1-10-20110823.pdf>.
- Procolombia (2018), OEA en Colombia, edición 1 referenciado de https://procolombia.co/sites/default/files/presentacion_oea_2018_dian.pdf
- Samith Neufal (2017). análisis de las ventajas y desventajas del operador económico autorizado en Colombia (Tesis de grado). Universidad EAN, Bogotá, Colombia.
- Sanido Pineda Luis (2011) la crisis financiera de los Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional Revista Auquitas; Volumen 1, Pags. 129-214 ISSN: 2174-9493, recuperado de

file:///C:/Users/ysala/Downloads/DialnetLaCrisisFinancieraDeLosEstadosUnidosYLaRes
puestaRe-3819462.pdf

Universidad de costa rica (2007). Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.
Universidad. Recuperado de:
[https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-
descriptiva-exploratoria-explicativa.html](https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html)

Valero González (2019). Beneficios que trae para las empresas de sector palmero colombiano acceder al nombramiento como operador económico autorizado (OEA) en sus procesos de exportación (trabajo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.